



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO IMPUGNACIÓN DE TUTELA No. 11001020300020250302401

Mediante providencia calendada el (13) de agosto de dos mil veinticinco (2025)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA**, dentro de la impugnación que **VILMA OSANNA PINTO DE FLÓREZ** interpuso contra el fallo que la Sala de Casación Civil de esta Corte profirió el 9 de julio de 2025, en el trámite de la acción de tutela que **JOSÉ ANANÍAS CALDERÓN BERMÚDEZ** presentó contra la **SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**, trámite al que fueron vinculados el **JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA**, la recurrente y las demás partes e intervenientes en el proceso ejecutivo identificado con radicado n.º 11001-31-03-014-2013-00091-00, se **RESOLVIÓ**:

“PRIMERO: CONFIRMAR el fallo impugnado”

SEGUNDO: NOTIFICAR a los interesados por cualquier otro medio expedito, conforme lo dispone el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.”

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a **TODAS** las **PERSONAS** e **INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 10 de septiembre de 2025 a las 8:00 a.m.

Vence el 10 de septiembre de 2025 a las 5:00p.m.

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Óscar Alberto Puerto Pinzón
OSCAR ALBERTO PUERTO PINZÓN
Oficial Mayor